	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	するかにする 一般である こうかい これをおける できない できない できない できない 大きな	4
			Z5
TA A COSTUMENTAL MARKET AND A COSTUMENT AND A			
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPEDAD HORIZONTAL SI			
(1) (2) (3) (6) (9) (6) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9			
(7) [] KOPA STUDIO OLUMBA DE SUELO	Marine Sta MALITA BEACH		
DATOS (E) (T) ZOSYA HOMOGENEA	Digital and the state of the st		
(g) ZOMA SEBIM VALOR	(3,c) (4 - 2,1		
(A)			
FRENTES (I)			
3018778.			
	SORIE LA ANSANTE TO THE LA ANS		
X. I	BAJD LA RASANTE		
CARACTERISTICAS DE LA VALPRINCIPAL	SERVICIOS DE LLCTE		
4 KO2159	(2) AGUAFOTARLE 1 MITATION		
(3) CALZEDA 1 ADDIGINE 1 ADDIGINE 5 ASTALID & CARESTON			
(3) ACERA 2 ENCENTADO O PEDRA DE RIO 3 DE ACOUNTO BIALDOSA	(2) RECTRICED 1 X PUESTS		
REDES PUBLICAS EN LA VIA	A formal to the second		OBSERVACIONES:
(B) AGÚA POTABLE 2 SIENSTE	CANACTERISTICAS FORBALES DE 1175 SHEEGERALES (A) ASER	×	
(16) ALCASTARLIADO 1 K WOENDIE SIEMSTE	Oalabere	CANONICAL STATE OF THE STATE OF	Bundherente Moures ().
MO EXISTE 1 NO EXISTE 3 SI EXISTE RED ABREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	(3) COUGHUD DEL PRENTE TIS	X TUNISRO DE SI OQUES	Sollo Donos salts
1 3 NO EXISTE INCANDESCENTE SCHOO O WERCURIO	AWALUG DEL LOTE (Siri cerdavos)	OTHER BLOOVES	

No No No No No No No No	TENENCIA DE LA PROPIEDAD COUPA SOLO EL PROPIETARIO PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL COORGO TENENCIA DE LA PROPIEDAD APE PROPIETARIO COORGO APE PROPIETARIO COORGO COORG
NOW BRE DEL EMPROVISION. FRANK No.	NERIA SE
FRINA FECHA FE	A G C O
Noneste DEL. Superson	DATOS DEL PROPIETARIO BUSTANA DEL PROPIETARIO Co
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	VCTS CONTINUES
NDICADORES GENERALES Selection Selec	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
1	materia TITULO DE PROPIEDAD



THE STATE OF THE S	Ab. Raúl	Eduard	o Gonzále	z Melgar
era		, 5703		
Notaría 3 era	12	Sille Mali	N° 4.788	
				•
•				·
PRIMER				

PRIMER	TOTIMONIO DE LA ECONTETIDA DE LEVANTAMIENTO
	ESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE LEVANTAMIENTO
DE USUFRUCTO	·
the second section and the second section is a second section of	
OTORGANT	ES: FRANCESCA ABARCA BUSTAMENTE E IRINA BUSTAMENTE FLOR.
A FAVOR DE S	ANDRA MENDOZA SANCHEZ.
, and a second s	USD\$45 021 90
CUANTIA (S	USD\$45.021.90
MANTA	Noviembre 20 del 2012
1 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	

p.



NUMERO: (4.788)

LEVANTAMIENTO DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA:
OTORGA LA MENOR DE EDAD LLAMADA FRANCESCA IRINA
ABARCA BUSTAMANTE Y LA SEÑORA IRINA PATRICIA
BUSTAMANTE FLOR A FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA DEL
PILAR MENDOZA SANCHEZ.-

CUANTIA: \$ 45,021.90.-

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Martes veinte de Noviembre del año dos mil doce, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. SIMON BUSTAMANTE VERA, como Apoderado Especial de su hija la señora IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR (madre y Representante Legal de su hija menor de edad) llamada: FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE, Según Poder Especial y Licencia Judicial que se adjunta, y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ, de estado civil casada con el señor Srechco Stanco Cimera Macola, por sus propios derechos, y a quien se denominará como "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces contratar para obligarse a quienes de conocer



1

personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de LEVANTAMIENTO DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una de Levantamiento de Usufructo y Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ing. SIMON BUSTAMANTE VERA, como Apoderado Especial de su hija la señora IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR (madre y Representante Legal de su hija menor de edad) llamada FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE, Según Poder Especial y Licencia Judicial que se adjunta, y a quien en adelante y para efectos de la presente Escritura se le denominará "LA PARTE VENDEDORA", y, por otra parte la señora SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ, por sus propios derechos, y a quien se le denominará "LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES - La señora Irina Patricia Bustamante Flor, adquirió para su hija menor de edad llamada FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMENTE, un cuerpo de terreno, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo 2

> NOTARIA TERCERA MANTA ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR ESFUERZO Y DEDICACION

adquirió por compra a los señores: Ing. Guido Carranza Acosta y Debbie Gonzembach Estupiñan, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el veintiocho de enero del año dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Abril del año dos mil cinco. En dicho terreno la compradora se reserva el derecho de uso, goce y usufructo **LEVANTAMIENTO** TERCERA: mientras viva. USUFRUCTO Y COMPRAVENTA.- El señor Ing. Simón Bustamante Vera, declara que como Apoderado de su hija la señora IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR (madre y representante legal de la menor de edad llamada FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE), Levanta el USO, GOCE Y USUFRUCTO que mantiene sobre el terreno antes descrito; por lo tanto enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del terreno signado con el lote Número TRES de la Manzana "A-07" de la Urbanización MANTA BEACH, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el NOR ESTE, con veintinueve metros y lindera con los lotes cuatro y cinco de la manzana A-07; Por el SUR ESTE, con quince metros y lindera con lotes uno y seis de la manzana A-07; Por el SUR OESTE, con veinticinco metros cincuenta y nueve centímetros y lindera con lote dos de la manzana A-07; y, Por



3

el NOR OESTE, con quince metros treinta y ocho centímetros y lindera con Calle Cuatro, con una superficie total: **CUATROCIENTOS** NUEVE **METROS CUADRADOS** VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS (409,29M2).-No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan y les pudieran corresponder, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos v mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIUN 90/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo

> NOTARIA TERCERA MANTA ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR ESFUERZO Y DEDICACION



ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE.-OTORGADO POR LA SEÑORA IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR.- A **FAVOR** DE SU SEÑOR **PADRE** INGENIERO : SIMÓN BUSTAMANTE VERA.- CUANTÍA: INDETERMINADA.-NUMERO: OCHOCIENTOS OCHENTA Y

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí - República del Ecuador, hoy Viernes veinte de Julio del Año Dos mil doce, ante mí Doctor Euladino Betancourt Segura -NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON-, comparecen, por una parte, por sus propios derechos, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE, la señora IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, Estudiante, con domicilio en Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí.- Y, por otra parte, también por sus propios derechos, en calidad de "APODERADO o MANDATARIO", el señor Ingeniero SIMÓN BUSTAMANTE VERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de Profesión Ingeniero Agrónomo y domiciliado en esta ciudad de Portoviejo. Idóneos, hábiles y capaces ante la Ley para contratar y obligarse a esta clase de actos, a quienes de conocer personalmente y previa presentación de sus respectivas Cédulas de ciudadanía, que fueron verificadas por mí y devueltas.-DOY FE.- Bien instruidos de la naturaleza, resultados y efectos del presente instrumento público de PODER ESPECIAL que proceden a celebrar de manera libres y voluntariamente, sin mediar fuerza ni coacción alguna, los comparecientes me presentaron una minuta, la misma que copiada

textualmente, dice: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial Amplio y al tenor de las siguientes Sufficiente, cláusulas: PRIMERA: NTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente Poder Especial, por una parte, por sus propios derechos, en calidad de "PODERDANTE, o MANDANTE", la señora IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR. Y, por otra parte también por sus propios derechos en calidad de "APODERADO o MANDATARIO", el señor Ingeniero SIMON BUSTAMANTE VERA. Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para obligarse a esta clase de actos. - SEGUNDA: OBJETO DEL PODER -Yo, IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR, portadora de la Cédula de ciudadanía número 130402230-2 (uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, dos, tres, cero guión dos), por razones de que tengo que regresar a Estados Unidos de Norteamérica en donde tengo establecido mi domicilio, se me hace imposible realizar trámites personales; por cuyo motivo libre, voluntariamente y sin presión de ninguna naturaleza, confiero PODER ESPECIAL Amplio y Suficiente, como en derecho se requiere a favor de mi señor Padre Ingeniero SIMON BUSTAMANTE VERA, portador de la cédula de ciudadanía número 130158252-2 (uno, tres, cero, uno, cinco, ocho, dos, cinco, dos guión dos), para que en mi nombre y representación, pacte precio y venda dos lotes de terrenos colindantes entre si, ubicados en la Urbanización MANTA BEACH" de la ciudad de Manta, signados, el uno con el número Dos (2) de la Manzana siete (7), con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (377.89) M2.); y, el segundo signado con el número Tres (3) de la Manzana siete (7), con una superficie total de CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (409.29 M2.), los mismos que

1

7

 \mathbf{S}

CU

U:

rıg

Αţ

núr

Picl

que

lega -

en a

ratifi

The second of th

juntos hacen una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (787,18 M2.), dejo constancia también que estos bienes inmuebles fueron adquiridos a nombre de mi hija menor de edad FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE; para lo cual adjunto copia debidamente certificada de La LICENCIA JUDICIAL, en donde quedo totalmente autorizada para vender los dos terrenos, con el fin de mejorar la condición de vida y asegurar la educación de mi hija antes mencionada y mis demás hijos que aún son menores de edad-Autorizo a mi Mandatario para que realice todos los trámites para la transferencia de dominio; y firme en mi nombre la Escritura de la venta de los dos bienes inmuebles antes descritos.- En fin autorizo a mi Apoderado como la única persona encargada de realizar lo que por medio de este Poder le confiero.- Este Poder no podrá ser tachado de insuficiente por falta de estipulación; y el Apoderado se ceñirá estrictamente a las facultades que se otorgan en el mismo, pudiendo ser revocado en el momento que se cumpla el Mandato, o que la Mandante lo disponga y de convenir a sus intereses.-TERCERA: ACEPTACIÓN - Presente el Mandatario señor Ingeniero SIMON BUSTAMANTE VERA, manifiesta su aceptación y promete cumplir fielmente con todas las estipulaciones constantes en este Poder.-Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de rigor para la correcta validez y eficacia de este instrumento público. Atentamente, firma (f) Doctor Lenin Vinicio Carrera Aguilar - Matrícula número Diez mil setecientos cuarenta (10.740) del Colegio de Abogados -Pichincha.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, para que surta los efectos legales, las cláusulas en ella contenida, previa lectura que yo Notario, les leí en alta y clara voz, de principio a fin, los comparecientes se afirmaron y se ratificaron en todo su contenido; y para constancia firman en unidad de acto

 \mathbf{n}

?S

Ά

la.

Y

.89

[7],

TQ

que

con el suscrito Notario Público - QUE DA FE.- Firma (f) La Poderdante o Mandante, señora Irina Patricia Bustamante Flor -Cédula de ciudadanía número 130402230-2 (uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, dos, tres, cero guión dos). Certificado de Votación número 068-0007 (cero, seis, ocho guión cero, cero, cero, siete).- Firma (f) El Apoderado o Mandatario señor Ingeniero Simón Bustamante Vera -Cédula de ciudadanía número 130158252-2 (uno, tres, cero, uno, cinco, ocho, dos, cinco, dos guión dos). Certificado de Votación número 086-0007 (cero, ocho, seis guión cero, cero, cero, siete).-Firma (f) Doctor Euladino Betancourt Segura - Notario Público Sexto del Cantón Portoviejo - Matrícula número dos mil setecientos treinta y cinco (2735) Colegio Abogados Manabí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

F) SRA. IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR

C. C. 130402230-2

MANDANTE

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE LO

CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN CINCO FOJAS ÚTILES QUE LAS SELLO Y LAS FIRMO EN PORTOVIEJO EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO

EL NOTARIO



ΝE $\Gamma_{c\,c}$ ರೇಜ

Pic Ø7€ 工作項 Dr≅(M. Oi

nacij

MAN

. ¥ p $DC \mathbb{R} \mathcal{L}$

nene) Abarc

este k PUERL REPUB ERTIFICO:

(ERTIFICO:

Acta copia es igual a su original

BOYETA

EN EL JUICIO DE LICENCIA JUDICIAL NUMERO 192-2012 QUE SIGUE RINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR DE ABARCA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE
ROCENDENE, 13 de julio del 2012, las 14h0c

VISTOS. A tojas 38 , comparece IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR DE ABARCA, a indica. Que con la partida de matrimonio que acompaña justifica ser casada indicando que en la acrualidad tiene tres hijos, los mismos que responden a los nombres de FRANCESCA IRINA, RAINEIRO LLIIS Y STERANO ABARCA BUSTAMANTE, de nueve, seis y dos años de edad respectivaments, lo cual justifico con las partidas de nacimiento adjunta. Que desde el veime y ocho de enero del dos mil cinco, adquinó dos terrenos celindantes entre si, en la urbanización. Manta beach, ubicada en el cantón Manta, beach, ubicada en el cantón Manta, el primer terreno signado con el número 2 de la manzana a7, cuyas cabidas medidas y linderos son. Por el noroeste 25 metros, 59 centimetros. Y limdera con el lote 3, manzana A7, por el sureste 20 metros, 73 centimetros, lindera con el lote 1 de la manzana A7, por el ceste Z5 metros 53 centimetros y lindera con celle 5, y por el noreste con 11 metros 50 centimetros, y findera con calle 4, la superficie total de 377 metros cuadrados, 23 centimetros. El segundo terreno signago con el número a mantana A7, cuyas medidas son las signientes. Por el noreste 29 metros, lindera con los lotes 4 y 5 de la manzana A7, por el sureste con 15 metros y linders con lotes 1 v 6 de la mangas A7, por el suroeste 25 metros 59 centimetros y linders con effote Z de la mardana A Tponelinomeste 15 metros y 32 centimetros y lindera con calle 4, con una superficie de 409 metros cuadrados y 25 carrieretros cuadrados y juntos hacen una superficie de 787,18 metros cuadrados. Estos terrenos fueron adquiridos a nombre de mi hijs FRANCESA IRINA ABARCA BUSTAMANTE, porque en la fecha de compre solo ella estaba nacida. Que con el proposito de mejoraristi condición de vida y asegurar la educación de sus hijos incluida ERANICESCA HILLA ABARCA BUSTAMANTE, ha decidido vendas los dos referidos terrenos descrito en el parialo especial (carres de compravente calabrada el 28 de enero del 2005, en la Notaria Tentera del canton Manta, se enquentra inscitta en el Cagistro de la Propiedad de ese mismo canton, con el mintero \$77, anotada en el repetiorio general de maro 1609 el disciocho de stirii del dos mil cinco. Que scude si jurgado pere solicitar la respectivo autorización judicial para poder vender los derechos y acciones que le corresponden a la menor lismada FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE. Admitida la demanda al trainne mediante providencia de fecha Rocafuente, ó de julio del dos mil doce, se ha ordenado receptar las declaraciones de los señores ROSSAMA ANNABEL PARRAGA SORNOZA Y DOLORES OBDULIA MENDOZA DELGADO, y siendo el estado de la sausa el de resolver para hacedo se considera. PRIMERIO. No existe nulidad que declaracen consecuencia el proceso es válido. SEGUNDO. La presente causa es un tramite de jurisdicción voluntaria en consecuencia este jurgado es competente para conocer la presente causa. [ERLEND] En e aricto complimiento con lo preceptuado en el artículo 779 del Codigo de Procedimiento Civil la actora ha acompañado al proceso la documentación de fojas E, 9, 10, 71, 7, 13 A 37 de los autos, con lo que justifica la existencia del bienes inmuebles indicados en la demanda , así mismo acompañaron partida de nacimientos en fotocopias notariadas de su hijos FRANCESCA ININA ABARCA BASTAMINTE RAINIERO LUIS ABARCA, Y STEFANO ABARCA BUSTAMANTEE, partida de matrimonio de foias 12 . Y por ultimo la declaración de los señores ROSSANNA ANNIABEL PARRAGA SURNICIA Y DOMORES ORDUNA MENDOZA DELGADO, con los cuales se ha Justificado que ve resultar beneficiosa la venta del terreno a favor de sus bijos mengres en especial a francesca frina Abarcad Bustamente. En consecuencia y vistas las consideraciones anterjormente anutadas, este Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Manabi, "ADMINISTRARILIO MISTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECHADOR Y POR ALTORIDAD DE/LA CONSTITUCIÓN Y MAS LEYES DE LA REPUBLICA", declara con brasalada presentada RINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR DE

ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.

\$30) ·

. .

LO

ES

MA

-.-.

...

inst.

ABARCA y en consecuencia se concede la LICENCIA AUDICIAL para que en representación de su hija menor de edad FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE, venda los derechos y acciones que le corresponden de cos terrenos colindantes errue si, en la jurbanización Manta beach, ubicada en el cantón Manta, beach, ubicada en el cantón Manta, el primer teneno signado con el número 2 de la manzana A7, cuyas cabidas medidas y linderos son. Por el nordeste 25 metros, 59 centimetros. V lindera con el lote 3, manzana A7, por el sureste 20 metros, 78 centimetros, lindera con el lota 1, de la manuna A7, por el oeste 14 metros 53 cantimetros y lindera con calle 5, y por el noreste con 11 metros 50 centimetros, y lindere con calle 4, la superficie total de 377 metros cuadrados, 89 centimetros. El segundo teneno signado con el numero 3 manzana A7, cuyas medidas son las siguientes. Por el noreste 29 menos, lindera con los lotes à y 5 de la maniana A7, por el sureste con 15 metros y lindera con lotes 1 y 6 de la maniana A7, por el surpeste 75 metros 59 centimetros y findera con el lote Z, de la manzana A7 por el norpeste 15 metros y 38 centimetros y lindera con calle 4, con una superficie de 409 metros cuadrados y 29 centimetros cuadrados y justos hacen una superficie de 787,18 metros cuadrados, cuya escritura de compraventa celebrada el 28 de enaro del 2005, en la Notaria Tercera del cantón Marita, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de ese mismo cantón, con el número 977, anorada en el repertorio general numero 1209 el disciocho de abril del dos mil cinco Ejecutoriada que fuere esta sentencia confiéranse las copias de ley. NOFIQUESE. Firme ABOGADO MAURO PONCE PARRAGA JUEZ ENCARGADO DEL JUZGADO DECIMO GJARTO DE LO CIVIL DE MANARI.

your control of the arthern

Aby SECRET RIA

DERTIFICO Que la presente xerox es fiel capia de su original.

ROCAFUERTE, 17 DE MALIO DEL 2012

HO CORNEL CONTRACTOR

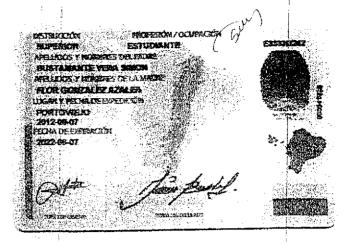
ACE OF THE PARTY O

And Arther of the Arthritis

CH Madia School of the

ne kahinen dar ce occup M mah dahilgan daran cen





DEPENDING HELECUADOR THE THEORY OF STRUCKING

Haferendore v Consolla 7-May-2012 130002230-2 066-0007 BUSTAMANTE TLAN BUNA PATRICIA

CLINNITH HOLLING PORTOVIEW

PORTOVIERO SATREION CAME TO AL DANKAN B. Totaled: 40,40 DETECACION PROPOSCIAL DE MANABI - SUITIZS

2484522 130105261 11.25.86 24845221 130105261 11.25.86

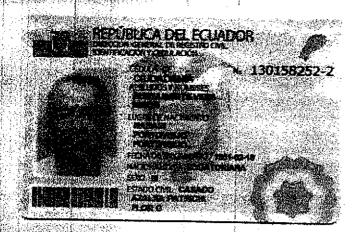


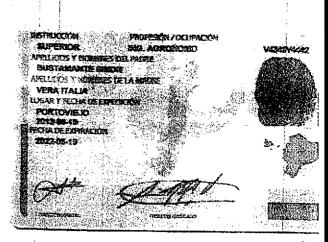
ato da

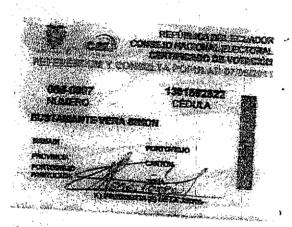
TANAHAR SALEM

CERTIFICO: Que la presente xerox es hel copia de su original.

NOJORIONEID MANERTA









CERT/FICO/ Que la gresente vocos es fiel copia de su original.

MOTARIA PLIE LICA SEXTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995365

USD-1:00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de noviembre de

No. Electrónico: 8529

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-07-03-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-A-07 LT.#03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 409,29

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

 $ABARCA\ BUSTAMANTE\ FRANCESCA\ IRINA$

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

45021,90

CONSTRUCCIÓN:

0,00

45021,90

Son: CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIUN DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Mante) en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 15/11/2012 11:14:41



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

USD-1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de p	arte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encue	ntra registrada una prop ÁBARCA®USTÁNIANTE FRANCESCA IRINA.
perteneciente a	URB. MANTA BEACH MZ-A-07 LOTE 3
ubicada	AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo	\$45021.90 CUARENTA Y CINCO MIL VEINTE Y UNO CON 90/100 asciende a la centidad
de	DOLARES.
	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Afigueroa

Manta,_

de<u>20 NOVIEMBRE</u>

d2012

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ABARCA BUSTAMANTE FRANCESCA IRINA

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE 1260703000 URE MANTA BEACH MZ-A7L#03 Manta, trece de noviembre del dos mil doce

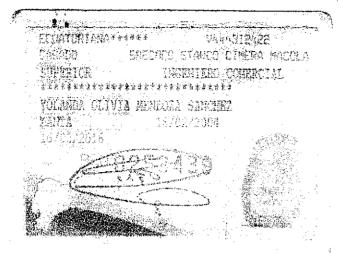
MUNICIPAL EL CATON MANTA

Ing. Parto Macters Geriter

ELSORE E MUNICIPAL







CHUCOAKI MANCOLA SANCEGE SANCED DE FILAR PANASI/24 DE MAYO/FREEDVICE DE SITTEMBER DE COMPONITOR DEZ- COMO DE COMPONITOR WARREST IN THE MANY Bellavista

RODAUDELED ADJUBÜTER ARROTDELE JARODAN OLESMOD HÜDATOV ED ODADITITIER

172-8956 NÚMERO

1307112100 CÉDULA

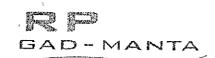
MENDOZA SAMOHEZ SANDRA CEL PILAR

XLX,ES PHOLONESA

HANTA . PARROCURA

WAXTA

STOCKESONS TO THE BOTT OF THE STOCKES



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35521

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de junio de 2012

Parroquia:

Tipo de Predio: Urbano Cód.Catastra!/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH. de la Jurisdiccion Cantonal de Manta, Provincia de Manabi, signado con el número TRES, de la Manzana A-07. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NOR ESTE, Con veintinueve metros y lindera con los lotes Cuatro y Cinco de la Manzana A-07; POR EL SUR ESTE, Con quince metros y lindera con lotes Uno y Seis de la Manzana A- 07; POR EL SUR OESTE: Con veinticinco metros cincuenta y nueve centimetros y lindera con lote Dos de la Manzana A-07, y POR EL NOR OESTE: Con quince metros treinta y ocho centimetros y lindera con calle cuatro. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS (409.29m2)..SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA RESERVA DE USUFRUCTO NO TIENE NINGUN OTRO GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Libro	Acto	Número y fecha	le inscripción	Folio Inicial
	Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
	Planos	Planos	28	13/12/2001	1
:	Planos	Rediseño de Manzana	44	16/12/2004	404
	Compra Venta	Compraventa	977	18/04/2005	13.756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón; Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuadión del otro, en un 96.88 4

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35521

2.567

Página: 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Propietario 13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto Casado(*) Manta c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Compra Venta 08-feb-2000 372 2175 2186 Compra Venta 1897 10-jul-2000 11590 11604 Compra Venta 2874 16-oct-2000 17452 17467 Compra Venta 3344 05-dic-2000 20790 20801 2 / 2 Planos Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001 Tomo: - Folio Final: 1 Folio Inicial: 1 Número de Repertorio: Número de Inscripción: 28 6.381 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Nombre del Cantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: a.- Observaciones: Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficic Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantias que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del2005, se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantias correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantias los lotes No. 1, 2, 3, 5 , 6 , 7 , 1 a Manzana b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Propietario 13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto Casado Manta Propietario 13-04009028 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline Casado Manta c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Compra Venta 1468 31-may-2001 12533 12541 3 / 2 Rediseño de Manzana Inscrito el: jueves, 16 de diciembre de 2004 Tomo: Folio Inicial: 404 - Folio Final: 411 Número de Inscripción: 44 5.831 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Nombre del Cantón: Manta § Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2004 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: a.- Observaciones: REDISEÑO DE PLANOS DE UNA MANZANA DE LA URBANIZACION MANTA BEACH. En virtud de haberse detectado diferencias en cuanto al area física de algunos de los lotes (lotes numeros 1, 8, 9, 10) comprendidos dentro de la Manzana "B-10", de la Urbanizacion Manta Beach, se procedio a solicitar al Ilustre Municipio de Manta, la respectiva autorizacion para aprobar el Rediseño de la Manzana "B-10" de la Urbanizacion M Certificación impresa por: MARC Ficha Registral: 35521

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-0000000024038 Carranza Acosta Guido

Casado Casado Manta Manta

13-04009028 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline Propietario c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Planos

28

No.Inscripción: Fec. Inscripción: 13-dic-2001

1.809

Folio Inicial: Folio final:

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de abril de 2005

Folio Inicial: 13.756 - Folio Final: 13.767

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 977

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra, IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR, Casada, en representación de su hija menor de edad Hamada FRANCESCA IRINA ABARCA BUSTAMANTE, el lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantoanl de Manta, Provincia de Manabí, signado con el número TRES, de la Manzana A-07. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECIMETROS

D O 9

CLAUSULA ESPECIAL.- La Sra. IRINA PATRICIA BUSTAMANTE FLOR, declara además, que a pesar de que la propiedad esta adquirida a nombre de la menor ya mencionada, ella esto es la madre CONSERVARA EL DERECHO DE USUFRUCTO MIENTRAS VIVA, de tal manera que a la menor le corresponde la nuda propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador Vendedor

80-0000000061931 Abarca Bustamante Francesca Irina 80-000000058667 Carranza Acosta Guido

Soltero Casado Manta

Vendedor

80-000000053710 Gonzembach Estupiñan Debbie Jacqueline

Casado

Manta Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Planos

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

13-dic-2001

Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35521

Página: 3

TOTAL DE MOVIM	ENTOS CERTIFICADOS:			5/5 5/5
Libro	Número de Inscripciones	Libro	ပြည်ဖက္ကေတာ့ <u>de In</u> sgrip	ciones
Planos	2		9/3	2, F3 3 f f 62 f 3
Compra Venta	2			W

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al pradio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:12:03

del viernes, 09 de noviembre de 2012

CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chavez

130699882-2

A petición de: Counce Proster reconte

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

OR DE LAby Jaime E. Delgado Intriago
Origano Origano Alima del Registrador

Certificación impresa por: MARC

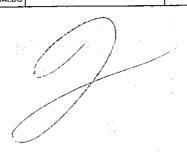
TITULO DE CREDITO

No. 000106276

事 34,26

11/12/2012 4:25

		AVALUO	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CÓDIGO CATASTRAL	Area	COMERCIAL	URB.MANTA BEACH MZ-A7L#03	2012	43406	106276
1-26-07-03-000	409,00	\$ 53.170,00	IMPUESTOS, TASAS Y CONT	RIBUCIONES ES	P. DE MEJORAS	
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR	REBAJAS(-)	VALOR A PAGAR
ABARCA BUSTAMANTE FRANC	ESCA IRINA			PARCIAL	RECARGOS(+)	- FAGAR
			Costa Judicial			
11/12/2012 12:08 MACIAS (DAMIAN		IMPUESTO PREDIAL	\$ 21,27	\$ 1,95	\$ 23,22
SALDO SUJETO A VARIACIÓN .	POR REGULACIO	ONES DE LEY	Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 6,86		\$ 6,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 67,63		\$ 67,63
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 106,34		\$ 106,34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,29		\$ 13,29
			TOTAL A PAGAR			\$ 217,34
			VALOR PAGADO			\$ 217,34
			SALDO			\$ 0.00









Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Wanta

Ruc: 1360000950001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

and a company of the second se

TITULO DE CREDITO

No. 000103864

				. 11	1/20/2012 12:13
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-07-03-000	409,29	45021,90	44634	103864
		1			

	VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ABARCA BUSTAMANTE FRANCESCA IRINA	URB.MANTA BEACH MZ-A-07	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRIENTE	L Larve	Impuesto Principal Compra-Venta	354,68
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	355,68
307112100	MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL		VALOR PAGADO	355,68
	PLAR	NA	SALDO	0,00

EMISION:

11/20/2012 12:13 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY







11/20/2012 12:12

The state of the s	kajig (Galen, 1	-			
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-07-03-000	409,29	45021,90	. 44633	103863
	マンス アプラビング こうき マーカイル	and the second of the second			

1 1	VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCÉPTO	VALOR
	ABARCA BUSTAMANTE FRANCESCA	URB.MANTA BEACH MZ-A-07	Impuesto principal	450,22
	ADQUIRIENTE	L1.#03	Junta de Beneficencia de Guayaquíl	135,07
C.C / R.U.C,	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	585,29
4202440400	MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL		VALOR PAGADO	585,29
1307112100	PILAR	NA	SALDO	0,00

11/20/2012 12:12 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229755.

CERTIFICADO SOLVENCIA DE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304022302 CI/RUC:

NOMBRES : ABARCA BUSTAMANTE FRANCESCA IRINA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : URB. MANTA BEACH MZ-A7 L # 03

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

« REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

229206

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L 20/11/2012 11:47:28

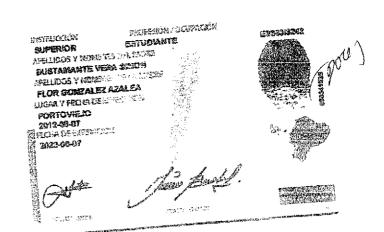


DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de Febrero de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

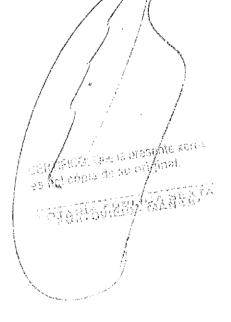
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO?













estipulado. SEXTA: ACEPTACION.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente contrato por estar realizado de conformidad a sus recíprocos intereses.- SEPTIMA.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de este contrato. (F.) Ab. Xavier Voelcker Chávez, Matr. No. 575 C.A.M..- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Publica con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Se comprueba el pago de los impuestos de alcabalas, de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de acto. DOY FE.-

ANG. SIMON BUSTAMANTE VERA

C.C. No. 130158252-2 Apoderada de la Vendedora

والمعام -.EL NOTARIO SANDRA MENDOZA SANCHEZ.-C.C. No. 130711210-0

C.C. No. 130711210-0

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -

athy Rail Synzafez Melga ama an soy ero ne manse 13-11-12 11:57.

36H/

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA CN099 AV. 4 18465: 2611-471 - 2611-479 F80: 2611-714

FORMULARIO DE RECLAMO No. 000000001 Cedula 1-26-07-03-000 Abarca Bustamante francisca Clave Catastral Nombre: Rubros: Impuesto Principal Solar no Edificado Contribucion Mejoras C908061106-/0969061106 Tasa de Seguridad Reclamo: Compresset on tosa revedo Elaborado Por: Informe Inspector: SE PRUTSO CHAVE Y TODO ESTA COPRECTO. PAUDR EMITTER CERTIFICADO DE AUDIGO. Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



HELLER ROPILDAD no mo Descentinalizado

a el día d

by la Ficha Registral Nume

HUBÚRMACIÓN RE

, cal de Apertura. ... vnes, 29 de j - To de 2012 Manta

ten oquia:

TOBERSON Uldano

or a susmotified ident Prediat:

XXXXXXXXXXXXXXXX

门门付的 排充保護的主题或其形容

approventa estacionada con el lote de terreno ubicas o en la Urbanización MANT so de untonal de Manta, Provincia de Manabi, signado con el número (18) y irenascrito dentro de los siguidades linderos y medidades: POS de la Arrest Br. A. A.A. leve metrolly lindera con los loc. Cuatroly Cinco de la Was a decado y Indera c

The A. H. Melling and A. POR EL NOR Of TE: Con quince metros of omunichos y lindura con came cuatro. Con una Soperficie total de: CUATE

1260703

ISTRAL.

tores Uno y Seis de la Man sometros cin centa y nuevo continuero co-CUADRADOS VEINTINU VE DECIMETROS CUA BOLVENCIA: EL PREDIO DESC. ITO A MAS DE LA RESA

THO MO TIENE NING IN OTRO GRAV

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Film o	Acto
er today Villea	Unificación y Estración de l
To the	(a) 0.00×
	Rodle do de Millerana
' .	www.

2.567

Folio Pierro Número y fecha de inscripción 1.468 31/05/2001 28 16 12/2963 44 977 48/04/2003

TENTA

com cacion y romana, a de Solar

america de la juevez, los de maya de 2001.

o Invitate (1.533) - Folio Final: 12. Samero de Repertorio:

Portoviejo

Secretary of 4460

vices, en chargas legas l'inovidenciat jueves, 17 de mayo de 2001

in a second contraction of these

a celia de Resolución:

Diserses innes:

consero ficalde e forranza Acoso, realiza consolidación de and the following the sector of the sector o the propertied per encontrarse.

lenes ubicado en el Sitio Barbasqui Colegio Manabi, Parroquia y Cas dos entre si വഹ ദ continuaĝios 👵 i

Mensa donde se guarda el original: Notaría Tercera

Manta sombre dei Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2004

1 scritura/Juicio/Resolución:

if gena de Resolución:

Observacionera REDISERO LA

TA MANZANA-DE LA URBANIZACION MANTA 61

Ha virtud de haberse detectado diferencias en cuanto al area fisica de algunos de los lotes (lotes numeros 4, 8, 9, 4) comprendidos dentro de la Manzana "B-10", de la Urbanizacion Manta Beach, se procedio a solicitato del Municipio de Manta, la respectiva autorizacion para aprobar el Reduciño de la Manzana "B-10" de la Urbaniz, co

В

Vembres y 12 micifio de las Parres:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Deial Estado Cos. Рупристата Casado Ризраевилю 13-04009028 Gonzembach Es. diffan Debbie Jackeline : Casado ilska narodi ción se malare a la(s) que consta(n) en: Fotio Inicial: Folio final: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Frank. 13~di- ⊇001 some of the five and so only. Tea Folio Final: 13. Namero de Repertorio: 1.809 His track of the term of bring to 😽 aría Tercera allowing the ambigure mia eache de Otorgamiento/Providencia: Mernes, 28 de enero de 2005 + watermarkenings to agree wings.

ANA LE LE LA BENE AMANTE FLOR. Casada, en resentación de su mja menor de adon r ANGESE A BENNA ABARCA RUSTAMANTE, el lote de terres - ¿bicado en la Urbanización MANTA E e e e to de la verevide Communitation de Munico frovincia de Manabí, signado con el número TRES, de la Manzana Acolo de la A France fiere total de CUA I ROCIENTOS NUEVE METROS CONDADOS VEINTINUEIVE DECIMO ERC

A = B - R - A - B - O - S(4 0 9 . 2 9 M 2

PROGRAMMENTA BUSTAM The first interest was mencion and a second Color of a RAS VIVA, de tal manera

the Archite a Combres y Wenteille to las Paracci ≤ alidad Cédido o R.U.C. Nombre y/o Razón cial 1000 10 Care 2016 de 0061931 Abarca Bustama - Francesca irina S 579 09 00 0058667 Carranza Acosts (suido 100 (10) 6887 (O. Gonzembach Est. inan Debbie Jacqueline

ം വാരു വിഷ്ണാ നിവ്യാരക്ക് നില്ലാക്കുന്നു en: Plans

28

No.Inscripción: Fec. Insci: són: Folio Inicial: Folio final:

13-dic : 001 I 1

TE FLOR, declara ademá , que . .

ella esto es la madre CONSCO C

a la menor le correspondizza construir

Estados o

Source

Cavara

Certificación myresa por: MARC

Ficha Registral: 38521

BEAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

a projetión de: Trunca Bustiernante Flor

130699882-2

Force Confine Code por : Maria Asunción Cedeño Chávez

if Janus ार क्षाब Venta

tos movimientos Registrates que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren atquestiosque se constan

aniquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este ertificado lo invalida.

• mitido a las: 9:12:03

del viernes, 09 de noviembre de 2012

VALOR TOTAL PAGADO POR EXCERTIFICADO: 8-7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de domi no emitiera un gravamea.

El interesado debe comunicar cualquis e e e en esta Documento al Registrador de la Prop lad.

PAirma del Registrador

nnn e - Dayongewyne e faan nood bin beken beskind. Leen

dealer 13 de Seccendors del 2012.

CERTIFICACIÓN

A person de la name interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la San BASTAMANTE COR IRINA PATRICIA con número de ceduia 130402230-2 NO se antendra opisica la como usuarió de CNEL REGIONAL MANABI en el siscema Como del SCC. El mámero de servicio por lo cual NOS manciene desida con la acoptest.

private l'excess marchiter, caso de la presenze CERTIFICACION, pare sacra tianne.

Alemericale

444 - Ing. Ren**a**sa Álast o Atentiqnah Calleride<mark>e</mark>,

FARMONDA OF COMPANY